



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA

SALTA, 08 de Abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.287/2012

R- DNAT- 2013 N° 335

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 obra Nota interpuesta por el Geól. Néstor V. VITULLI, en la que solicita se acrediten 40 horas de pasantías a la Doctorando Lic. Romina LOPEZ STEINMETZ y adjunta el informe final de la Pasantía efectuada por la Doctorando en la cátedra de Geofísica de la Escuela de Geología de esta Facultad;

Que a fs. 27 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: "... esta Comisión aconseja acreditar 40 (cuarenta) hs. de pasantía realizadas por la doctorando Romina López Steinmetz, por estar directamente vinculada a su tema de tesis doctoral. Asimismo se aconseja agregar el informe de la pasantía al expediente de la doctorando López Steinmetz (Exp. 10.970/2009) para su acreditación.";

Que a fs. 28 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...acreditar 40 (cuarenta) horas de pasantías realizadas por la doctorando Romina López Steinmetz en la cátedra Geofísica por estar directamente vinculada a su tema de tesis doctoral.";

Que a fs. 29 obra Despacho N° 068/13 de Consejo y Comisiones, en igual sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7° - Inciso 30 de la Resolución R - CDNAT - 2003- N° 0378,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR a la Doctorando Lic. Romina Lucrecia LOPEZ STEINMETZ, la pasantía "Sismología Aplicada", realizada en la Cátedra de Geofísica de la Facultad de Ciencias Naturales - UNSa, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas, por las razones mencionadas en el exordio:

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .- cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales